

vidad de 6 de enero en curso, día siguiente al en el que cumplió los dos meses de prórroga por enfermo de la licencia reglamentaria que le fué concedida.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1963.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 30 de enero de 1963 por la que se acuerda destinar a la Agrupación de Fiscales de los Juzgados Comarcales de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer (Badajoz) a don Rafael Pazos Blanco.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 47 del Decreto orgánico de 13 de enero de 1956,

Este Ministerio ha acordado destinar a la Agrupación de Fiscales de los Juzgados Comarcales de Herrera del Duque y Puebla de Alcocer (Badajoz) a don Rafael Pazos Blanco, Fiscal comarcal en situación de excedencia forzosa.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de enero de 1963.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 31 de enero de 1963 por la que se concede el reintegro al servicio activo a don Manuel Santamaría Lozano, Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha tenido a bien conceder el reintegro al servicio activo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956 a don Manuel Santamaría Lozano, Juez comarcal de segunda categoría, en situación de excedencia, en las condiciones que en el referido Decreto se establecen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director General de Justicia.

ORDEN de 6 de febrero de 1963 por la que se declara jubilado forzoso a don Antonio Beltran Ortiz, Juez comarcal.

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956, ha acordado declarar jubilado forzoso a don Antonio Beltran Ortiz, Juez comarcal de primera categoría, que presta sus servicios en el Juzgado Comarcal de Torrejón de Ardoz (Madrid), debiendo causar baja y cesar en el servicio activo el día 8 del actual, fecha en que cumple la edad reglamentaria.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de febrero de 1963.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Médico forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de León, a don Timoteo Crespo Carnicero.

Accediendo a lo solicitado por don Timoteo Crespo Carnicero, Médico forense de primera categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de León, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento Orgá-

nico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses de 8 de junio de 1956,

Esta Dirección General acuerda nombrarle para el desempeño de la plaza de Médico forense del Juzgado de Primera Instancia número 1 de la citada capital, vacante por jubilación de don Julián Vigal Tinajas, que la servía.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza para continuar en el servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Ramiro Barrios Santiso.

Con esta fecha, se autoriza para que continúe en el servicio activo del Estado, por el tiempo que le falta para completar los veinte de servicios necesarios para el percibo de su haber pasivo a don Ramiro Barrios Santiso, Secretario de cuarta categoría de la Justicia Municipal con destino en el Juzgado de Paz de Monterroso (Lugo).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 31 de enero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede el reintegro al servicio activo al Secretario de la Justicia Municipal don Ildefonso Raimundo Basurko y López.

Con esta fecha, se ha acordado autorizar el reintegro al servicio activo a don Ildefonso Raimundo Basurko y López, Secretario de la Justicia Municipal de tercera categoría, en la actualidad en situación de excedencia voluntaria, debiendo el interesado, para obtener destino, tomar parte en los concursos ordinarios de traslado de tercera categoría que se anuncien en lo sucesivo, así como en los establecidos por el Decreto de 10 de mayo de 1957.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 2 de febrero de 1963.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

DECRETO 196/1963, de 7 de febrero, por el que se nombra Delegado del Gobierno en la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles a don José María Lapuerta y de las Pozas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo decimoséptimo del Decreto-ley veintisiete de mil novecientos sesenta y dos, de diecinueve de julio, sobre organización y funcionamiento de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles; a propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos sesenta y tres,

Vengo en nombrar Delegado del Gobierno en la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles a don José María Lapuerta y de las Pozas.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de febrero de mil novecientos sesenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Obras Públicas,
JORGE VIGON SUERODIAZ